

## MUNICIPIO E

### Acta N° 204

03/07/2019

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Cristina Cafferatta (FA). Concejales suplentes: Teresa Nieves (FA). Vecinos: Andrea Márquez (CV6), Miriam Páez (CV6) y Rosa García (CV6).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:06 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

**- Visitas:**

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente**

**- 1) Previos:**

- Agustín Lescano: participó en la Comisión de Seguridad Vial a Nivel departamental, tratan de intercambiar conceptos e información.

Le entregaron un informe de todos los Municipios, luego lo va a pasar digital para que lo puedan tener todos.

Teresa Nieves: disminuyo lo de las picadas de motos y autos?

Agustín Lescano: acá en este informe ese dato no esta.

El jueves van a hacer un operativo, con un punto de encuentro, de 18:30 a 00 horas, para fiscalización, matricula, espirometría, decomisan motos y vehículos que no estén en condiciones de circular.

Agustín Lescano: tenemos que coordinar 2 reuniones que la I.M. no nos ha respondido ni confirmado las fechas.

La de convenios la agendamos para el próximo Martes a las 18 horas.

- Miriam Páez (CV6): estamos en el mes de los afro descendentes, el día es el 25/07 quería ver si en el CV 6 se puede hacer un encuentro de teatro y canciones de acuerdo al día. Querían saber si podían contar con el apoyo de la contratación de los artistas, son dos artistas de \$ 1500 cada uno.

Agustín Lescano: presentar nota por escrito con todos los datos de las personas.

Se aprueba por 4 en 4 votos lo solicitado por el CV 6.

Siendo las 19:19 horas llega el Concejal Santiago Ojeda.

- Ariel Imken (CV7): Plaza de los Olímpicos, limpieza.

En el Concejo se estaba viendo el tema de la limpieza de la pintura en la Plaza.

Agustín Lescano: el tiene una reunión pendiente con telefónica y le va a volver a plantear el tema del mural, quedó medio quieto porque ellos tenían otras jornadas, ni bien tenga novedades avisa.

- Agustín Lescano: del 15 al 19 de julio solicita licencia anual reglamentaria y no va a estar en el país, en su lugar quedara Augusto Alcalde.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: lee apoyos solicitados para un evento del día 13/07 en el Parque Rivera, piden ambulancia y audio.

Ambulancia: no

Audio: si no esta solicitado, sí.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Esteban Barnech, 3/11, 15 a 17 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Federico Curbelo, 19/10 y 07/12 de 08 a 12 horas, Parque Rivera.

Solicita se declare de interés municipal, ambulancia y escenario.

Cristina Cafferatta: averiguar que es lo que hacen con lo que se recauda y lo volvemos a ver.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Andrea Márquez (CV6): solicita información de como se hace para correr un contenedor de lugar.

Agustín Lescano: Se debe hacer el reclamo en el Municipio, CCZ o por telefono.

## **- 2) Informes:**

## **- 3) Actas:**

Aprobación de acta anterior: Actas Nos. 197, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 se aprueban próxima sesión.

## **- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-0016-98-000145:** Mitigaciones en espacio público, empresa Chiappe, Zum Felde y Camino Carrasco.

Se lee informe del Director del CCZ N° 8, Sr. Hebert Figueroa, el cual se comparte.

Notificar a la empresa.

Se aprueba por 4 n 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000192:** Queja por acumulación de residuos y reparación de vereda en Complejo Euskal Erría 71.

Se constata la falta de vereda en el Complejo EE 71, intimar a los propietarios a su realización.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000006:** Batlle y Ordoñez Nos. 1570/1576, control de habilitación Dozu S.R.L.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, Sra. Mariella Nuñez, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

Se propiciará la clausura.

- **Exp. N° 2016-4149-98-000079:** Solicitud de solución habitacional referente de expropiación de calle Comercio.

Se lee mail enviado al MIDES el 23/05/19. mantener a Despacho por 15 días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-6400-98-000033:** Informe de padrones Nos. 68549 y 114178.

Se lee informe de Policía Territorial, esta relacionado al expediente que vimos anteriormente, mantener a Despacho por 15 días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000078:** Presupuesto de trabajos de arqueología en Plaza de la Restauración.

La I.M. se iba a hacer cargo del costo, queremos saber si se soluciono el tema para poder archivarlo.

La que esta al tanto de este tema es la Concejala Diana Spatakis y hoy no vino.

Se solicita volver a tratar el tema en la próxima sesión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-4112-98-001016:** Padrón N° 116716, Asilo N° 3488, importación, deposito y comercialización de artículos plásticos para el hogar y la industria.

Viabilidad de Uso, se lee informe del Arq. Lauro Rúetaló, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000101:** Situación de apoyo para merendero social - Asociación Civil Molino del Galgo.

Se lee informe del Equipo Gestor del Molino del Galgo, el cual se comparte por 4 en 4 votos, notificar a la Asocian Civil Molino del Galgo.

- **Exp. N° 2019-3290-98-000243:** Denominación de calle 17 mts.

Se lee solicitud y nota del CV 8. Pasar a la Comisión de Nomenclatura.

Se aprueba lo solicitado por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-3280-98-000228:** Verdi N° 4111, Centro Cultural Misterio, problemas edilicios. Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Agustín Lescano: tenemos que ver que prioridad se le va a dar. Hay cosas que se podrian mejorar a corto plazo. Devolver a arquitectura del CCZ N° 7 para que hagan el ante proyecto y marcar que seria lo mas prioritario para hacer.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-3280-98-000236:** Solicitud de uso del espacio que ocupa la ex biblioteca "Delmira Agustini". Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Cristina Cafferatta: ella fue a reuniones y el Municipio no tomaba ese local si Cultura no lo entregaba en condiciones.

Agustín Lescano: en principio lo iba a arreglar Cultura.

Cristina Cafferatta: los vecinos quieren poner una biblioteca luego de que la sacaron.

Agustín Lescano: si Cultura no lo entrega en condiciones no sabemos si lo vamos a aceptar.

Cristina Cafferatta: cuando todo esto se empezó a hablar el Municipio no lo tomaba hasta que no estuviese en condiciones, o sea que hay que mantener esa respuesta.

Agustín Lescano: ver el expediente en donde se resolvió que el Municipio no iba a aceptar el local hasta que Cultura no lo entregue en condiciones y devolver a Cultura informando que se continua sosteniendo esa resolución. Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **5) Aprobación de Resoluciones del 27/06/2019 al 03/07/2019:**

**Resolución 115/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000142**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Felitur S.A., propietaria del establecimiento destinado a automotora, sito en la Avda. Italia N° 5129, por falta de Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 116/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000370**

Se aplica una multa de U.R. 30 a la firma T & B S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de muebles para jardín, sito en la Avda. Italia N° 5665, por falta de habilitación del Servicio de SIME y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 117/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000193**

Se aplica una multa de U.R. 2 y otra de U.R. 6 al Sr. Carmelo Pacella Maturro, propietario del predio empadronado con el N° 406033, ubicado en la Avda. Italia N° 6252, por falta de limpieza y cerco perimetral reglamentario.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 118/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000233**

Se deja sin efecto la Res. N° 257/18/0116 de fecha 11/11/18, por la que se aplicó una multa de U.R. 2 y otra de U.R. 4 al Sr. Fabrizio Beltramini, por falta de limpieza y cerco perimetral en el predio de su propiedad ubicado en la calle Gallinal N° 2308, ya que se verificó que se trata de 3 propietarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 119/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000624**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Inibelt S.A., propietaria del local destinado a confitería, ubicado en la calle Murillo N° 6566, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 120/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000277**

Se reitera el gasto de \$ 925.004 a favor de la empresa Taym Uruguay S.A., por el arrendamiento de 223 cajas de roll off, traslado y disposición final de las mismas, en el periodo abril - mayo 2019, que fue observado por Art. 33 del TOCAF.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz

**6) Varios:**

Siendo las 20:27 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 10 de julio de 2019, a las 19:00 horas en el local del Municipio.**